PROPUESTA DE PLAN DE MEJORA

En este apartado, la CGCT incluirá el Plan de Mejora, a la luz de la información recopilada en los apartados del Informe Anual.

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: **GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL**

La definición de un Plan de mejora consiste en determinar los objetivos a alcanzar con el desarrollo del mismo, establecer acciones de mejora relacionadas con cada objetivo, asignar la responsabilidad para asegurar que su realización se lleve a efecto, asociar los indicadores necesarios, establecer objetivos de cumplimiento para estos indicadores, así como estimar costes, si fuese posible.

Se podrán definir tantos objetivos como se desee. Cada objetivo propuesto requerirá de la introducción de, al menos, una acción de mejora.

Definición de objetivos del Plan de Mejora

TABLA DE OBJETIVOS
Objetivo 1.- Facilitar el desarrollo del cuarto curso de título para incrementar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado.
Objetivo 2.- Poner en marcha un sistema de seguimiento efectivo del Plan de Mejora elaborado desde la CGCT.
Objetivo 3.- Lograr un mayor grado de participación del profesorado en mecanismos de innovación docente.
Objetivo 4.- Profundizar en los mecanismos de coordinación docente ya puestos en marcha.
Objetivo 5.- Facilitar aspectos de la investigación entre el conjunto del profesorado.
Objetivo 6.- Mejorar la calidad de algunos indicadores de la aplicación LOGROS.
Objetivo 7.- Fortalecer la coherencia entre la Memoria de Verificación del Título y los programas y proyectos docentes.

Definición de acciones de mejora

Nº	Prioridad[2]	Definición de la acción	Responsable de la ejecución de la acción	Recursos materiales necesarios	Coste estimado (€)	Nº Objetivo[1]	Describa brevemente el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción
1	Alta	Convocar a los órganos colegiados internos (Comisión de Docencia y Consejo de Departamento) para tratar la remodelación de la ordenación académica del cuarto curso del Título.	Dirección del Departamento	No procede	0	1	Proponer a la Dirección del Departamento la convocatoria de la Comisión de Docencia para que elabore una propuesta a discutir en el/los Consejo/s de Departamento la remodelación parcial de la ordenación académica de cuarto curso.
2	Media	Definir un procedimiento de seguimiento del Plan de Mejora que incorpore a los miembros del Consejo de Departamento	Dirección del Departamento	No procede	0	2	Elaborar un calendario de reuniones, al menos una por cuatrimestre, que permita la participación del profesorado, estudiantes y PAS en el sistema de seguimiento del Plan de Mejora.
3	Media	Proponer la participación de profesorado en acciones de innovación docente: cursos de formación del profesorado y participación en el Plan Propio de Docencia.	Dirección del Departamento.	No procede	0	3	Convocar sesión/-es extraordinaria/-s del Consejo de Departamento para tratar la conveniencia de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación del profesorado, especialmente entre los más noveles.
4	Alta	Fortalecer los mecanismos de coordinación docente implantados desde el curso 2012/2013	Dirección del Departamento	No procede	0	1, 2 y 4	Mantener las convocatorias de reuniones de coordinación y consolidar el proceso de análisis y discusión de programas y proyectos docentes para su aprobación en el Consejo de Departamento.
5	Baja	Promover mecanismos que faciliten el desarrollo de actividad investigadora de	Dirección del Departamento	Participación en el Plan Propio de	1500 € (cantidad definida a	5	Difundir las convocatorias de cursos de formación para solicitud de sexenios y acreditación de profesorado por parte de la Biblioteca de

		calidad, compatible con la actividad docente, y que pueda tener reflejo en publicaciones de impacto.		Investigación (Ayuda a la Internacionalización de la Investigación)	partir de la concesión lograda en 2014: 1487 €)		Humanidades. Solicitar la ayuda a la internacionalización de Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla. Establecer un mecanismo de asignación docente que facilite una mejor compatibilidad entre actividad investigadora y actividad docente.
6	Media	Solicitar a los servicios centrales información sobre algunos indicadores de los procesos de seguimiento	Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente	No procede	0	6	Solicitar a los servicios centrales de la Universidad que aporten datos acerca de los siguientes indicadores: (P02-I02- RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO; P04-I02-TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES; P05-I03 y P05-I04- EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS Y RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS)
7	Alta	Elaborar un documento de recomendaciones para la definición de actividades de enseñanza-aprendizaje.	Comisión de Garantía de Calidad del Título	No procede	0	7	Realizar un análisis comparativo entre las competencias definidas en la Memoria de Verificación del Título y el grado de su plasmación en las actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación contenidas en programas y proyectos docentes.

1: Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la Acción de mejora, según la relación que se incluye en la tabla de objetivos.
2: A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)

Se podrán agregar tantas acciones de mejora como se deseen. Las acciones de mejora se definirán asociadas a un objetivo previamente establecido, un nivel de prioridad, la unidad que debe responsabilizarse que la acción de mejora se realice.

También se deberá indicar, en el caso de ser necesario, el coste estimado para el desarrollo de la acción de mejora.

Indicadores de cada Acción de Mejora[3]

Nº	Definición	Fórmula de cálculo	Responsable	F. obtención[4]	Meta a alcanzar[5]

1	Convocar a los órganos colegiados internos (Comisión de Docencia y Consejo de Departamento) para tratar la remodelación de la ordenación académica del cuarto curso del Título.	Número de sesiones	Dirección del Departamento	01-11-2015	2 (una a la finalización del segundo cuatrimestre y otra al inicio del próximo curso).
2	Definir un procedimiento de seguimiento del Plan de Mejora que incorpore a los miembros del Consejo de Departamento	Número de sesiones en las que se ha incorporado el Plan de Seguimiento en el orden de día del Consejo de Departamento	Dirección del Departamento	01-02-2016	2 (una a la finalización del segundo cuatrimestre y otra al inicio del próximo curso).
3	Proponer la participación de profesorado en acciones de innovación docente: cursos de formación del profesorado y participación en el Plan Propio de Docencia.	Número de cursos realizados por el profesorado de formación docente. Número de profesores que han participado en acciones del plan Propio de Docencia	Dirección del Departamento.	01-02-2016	Incrementar el índice de participación del profesorado respecto al curso 2013/2014 (N/D)
4	Fortalecer los mecanismos de coordinación docente implantados desde el curso 2012/2013	Nº de reuniones de coordinación/cuatrimestre	Dirección del Departamento	01-11-2015	Una sesión por cuatrimestre, con profesores y representantes de estudiantes
5	Promover mecanismos que faciliten el desarrollo de actividad investigadora de calidad, compatible con la actividad docente, y que	Cursos de Formación. Número de profesores que han asistido a cursos de formación.	Dirección del Departamento	01-02-2017	Cursos de Formación. Incremento del índice en el curso 2013/14 (N/D)

	pueda tener reflejo en publicaciones de impacto.	Participación en la Ayuda a la Internacionalización (Plan Propio de Investigación US)			Plan Propio de Investigación. Mantener y superar la ayuda obtenida en el curso 2013/14 (2.700 €)
6	Solicitar a los servicios centrales información sobre algunos indicadores de los procesos de seguimiento		Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente	01-03-2016	Solicitud de información sobre algunos indicadores de manera precisa
7	Elaborar un documento de recomendaciones para la definición de actividades de enseñanza-aprendizaje.	Elaboración de Documento de Recomendaciones.	Comisión de Garantía de Calidad del Título	01-11-2015	Redacción y difusión del documento

3: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.
4: Se indicará una fecha en formato: 00-00-0000; marcada por la prioridad.
5: Se indicará el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)

Se podrán agregar tantos indicadores de seguimiento y/o cumplimiento como se quiera, así como determinar para éstos la meta a alcanzar o lo que es lo mismo, valor esperado.